Organización Panamericana de la Salud Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud Representación en Colombia	**OLA INVERNAL FENOMENO DE LA "NIÑA" Colombia**	Fecha: 30 Diciembre de 2010 Número 7

Situación General de Colombia

- Según cifras oficiales, el número de personas afectadas a la fecha es de 2.217.226 (457.292 familias)
- La cifra de viviendas totalmente destruidas aumentó de 3.000 a 5.168 en la última semana
- El Gobierno Nacional emitió dos decretos adicionales para permitir la gestión de créditos para la respuesta y para fortalecer el Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres a través de la reforma del Comité Operativo y del FNC
- Un equipo de expertos UNDAC se encuentra en el país desde el 26 de diciembre para prestar asistencia técnica a la Sala de Estrategia para la Respuesta del Gobierno Nacional

- 304 personas muertas
- 292 heridas
- 59 desaparecidas
- 3.000 a 5.168 viviendas destruidas en la última semana
- 324.634 viviendas averiadas
- 710 municipios afectados (en 28 departamentos más el distrito capital de Bogotá).
- 60% del territorio colombiano afectado por la temporada invernal. (68% corresponde a la Costa Caribe)

Fuente: Sistema nacional para prevención y atención de desastres (SNPAD)

Afectación por evento

Tabla Afectación
(6 abril – 27 diciembre 2010). Fuente: SNPAD

Evento	Muertos	Heridos	Desaparecidos	Personas afectadas	Familias	Viviendas destruidas	Viviendas averiadas
Inundación	60	41	13	2.035.861	419.156	1.017	297.164
Deslizamiento	209	149	44	120.730	25.044	3.856	16.572
Vendaval	5	23	-	45.603	9.768	144	8.859
Avalancha	13	6	2	12.610	2.844	149	1.576
Erosión	-	-	-	1.205	241	-	241
Tornado	-	-	-	580	116	2	114
Granizada	-	-	-	562	108	-	108
Tormenta Eléctrica	17	73	-	75	15	-	-
	304	**292**	**59**	**2.217.226**	**457.292**	**5.168**	**324.634**

Fuente: Sistema nacional para prevención y atención de desastres (SNPAD)

Afectación en salud

Infraestructura:

Según reporte emitido (diciembre 21) por el Ministerio de la Protección Social, 159 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud ubicadas en 10 departamentos presentan algún tipo de afectación por la emergencia invernal

Distribución de la afectación de la Infraestructura de prestación de servicios de salud por la emergencia invernal en Colombia por departamentos y costo de la recuperación

Departamento	Hospital local	Centro de salud	Puesto de salud	Total IPS	Metros^2 afectados	Valor de recuperacion en Pesos	% afectacion Ips	%costo recuperacion del total
Antioquia	3			3	1,500	2,770,000,000	1.9	2.6
Atlántico	4	7	2	13	7,357	9,566,200,000	8.2	9.1
Bolívar	21	7	44	72	21,856	41,488,259,000	45.3	39.5
Choco	1	5	3	9	3,938	8,125,400,000	5.7	7.7
Córdoba	1			1	2,000	3,580,000,000	0.6	3.4
Magdalena	11		17	28	5,880	7,883,320,000	17.6	7.5
Nariño	4	1	11	16	6,572	7,330,050,000	10.1	7
Norte de Santander	4	4	1	9	5,976	10,904,179,000	5.7	10.4
Sucre	3	2	2	7	7,448	13,182,600,000	4.4	12.5
Valle	1	1		1	500	312,500,000	0.6	0.3
T O T A L	**53**	**27**	**80**	**159**	**63,027**	**105,142,508,000**	**100**	**100**

Fuente: Ministerio de la Protección Social

Para estimar un valor más detallado de las inversiones a realizar se proponen algunos criterios que se relacionan a continuación:

TIPO DE INSTITUCION

Tipo de institución	Características
Puesto de Salud	Área Rural
Centro de Salud	Área Rural
Centro de Salud con Camas	Cabecera Municipal
Hospital local	Cabecera Municipal

TIPO DE DAÑO

Daño reportado	Tipo de inversión propuesta
Filtraciones, daños en techos, humedades	Adecuación menor
Inundación parcial	Adecuación mayor
Inundación total	Reposición obra nueva
Hundimiento	Reposición obra nueva
Peligro de deslizamiento o avalancha	Reposición obra nueva

ACCESIBILIDAD

Para determinar el valor de inversión por metro cuadrado, se clasificaron los municipios por la accesibilidad según la zonas geográficas, considerando 3 tipos de dificultad para la intervención así:

Dificultad de accesibilidad e la zona	Incremento en valor por m2
Baja	Sin incremento
Media	Incremento del 25 %
Alta	Incremento del 40%

Para el cálculo se tuvo en cuenta el reporte del área construida de las instituciones afectadas. En algunos casos se logró cruzar la información para determinar el valor de la intervención por metro cuadrado, se estimó un valor más alto para las instituciones que requieren acabados más exigentes por los servicios que allí se prestan, es decir para los hospitales locales de mayor nivel de complejidad que para los centros y puestos de salud.

De igual manera, dentro del valor de la inversión por institución, se estimó un promedio por tipo de servicios ofrecidos para el fortalecimiento de la tecnología biomédica (equipo biomédico)

Con corte a 21 de diciembre se actualizó el valor aproximado de la inversión en infraestructura física y dotación teniendo en cuenta los criterios antes mencionados, lo que arroja una cifra de **105'142.508.000 millones de pesos.**

De acuerdo a los análisis del Instituto Nacional de Salud (INS) y el Ministerio de la Protección Social (MPS) sobre los eventos de interés en salud pública relacionados con la emergencia invernal (Dengue, Paludismo, IRA, EDA, ETA, Hepatitis A, Fiebre Tifoidea y Paratifoidea, Cólera, Leptospirosis, Rabia, Accidente Ofídico) hasta la semana epidemiológica 50, no se evidencia una clara tendencia al incremento que pudiera relacionarse con la Ola Invernal, por lo que la recomendación hecha por las autoridades nacionales de salud están orientadas a la intensificación de la vigilancia epidemiológica, fortalecimiento de la notificación de los eventos de interés, activar los

canales de comunicación, estimular la vigilancia epidemiológica comunitaria, reforzar la vigilancia epidemiológica y entomológica para la enfermedades transmitidas por vectores, especialmente en los albergues que empiezan a operar como Unidades Notificadoras de tal manera que sea posible anticiparse a la detección de posibles brote.

De igual forma se recomienda la aplicación del código sanitario internacional y la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y de alimentos.

A continuación se presentan algunas de las recomendaciones realizadas por el Ministerio de la Protección Social durante videoconferencia del 23 de diciembre, dirigida a las autoridades sanitarias regionales y locales.

El Ministerio de la Protección Social recomendó a las entidades territoriales de salud durante Videoconferencia realizada el pasado 23 de Diciembre:

- Hacer control específico de la cobertura de vacunación en la población afectada por la emergencia.
- Vacunación en albergues para influenza pediátrica, estacional y hepatitis A.
- Vigilancia en enfermedades de origen zoonótico (rabia y encefalitis equina).
- Activación de los planes de contingencia para pacientes afectados por la enfermedades derivadas de la emergencia
- Vigilancia epidemiológica activa en la post inundación
- Fortalecer la vigilancia epidemiológica comunitaria

Fuente: Ministerio de la Protección Social.

Necesidades más urgentes en el sector salud identificadas en el país por el MPS y la OPS/OMS - Col, sobre las cuales actualmente se avanza

Algunas de las acciones que el Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) del INS propone para hacer frente a la ola invernal desde el punto de vista de la salud pública son:

- Garantizar agua de calidad para el consumo humano
- Asegurar condiciones higiénicas y de saneamiento ambiental en los albergues
- Evitar focos de infecciones en tornos a los albergues (propiciar los drenaje o rellenos y manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos)
- Intensificar la vacunación en animales domésticos.
- Manejo de mascotas abandonadas y de cadáveres de animales
- Vigilancia epidemiológica y entomológica de ETV.
- Fortalecer la notificación de los eventos en salud pública.
- Mantener las estrategias de prevención, especialmente en lo relacionado con vacunación para enfermedades inmunoprevenibles.

Acciones de salud iniciadas en respuesta a la emergencia por las autoridades gubernamentales

- Instalación de la Sala de Estrategia y Respuesta ubicada en el Ministerio de Interior y Justicia.

- Instalación de la Sala de Crisis departamentales para monitorear la situación invernal en cada región y mantener contacto con la Sala de Estrategia y Respuesta nacional.
- Búsqueda de sitios destinados como albergues para salvaguardar la vida de potenciales víctimas en caso de eventualidades.
- Garantizar sitios para la prestación de los servicios de salud en caso de pérdida institucional.
- Establecer o reforzar las redes interinstitucionales para garantizar la prestación de los servicios de salud de la población afectada.
- Apertura de número telefónico para informar las emergencias al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, y se activan todos los canales de comunicación (número de los distintos organismos de socorros, CREPAD).
- Instalación de código verde para atender cualquier eventualidad.
- Poner a disposición la información generada por el MPS, el INS y las entidades territoriales.
- Participación activa en la elaboración del Plan de Contingencia (MPS, INS, MAVDT)
- Emisión de normas que facilitan la respuesta rápida y adecuada a la emergencia.
- Organización de misiones de reconocimiento de la situación de salud y apoyo técnico a 10 de departamentos priorizados de los 28 afectados, conformando equipos multidisciplinarios con funcionarios de las diferentes dependencias del MPS, INS, INVIMA, Superintendencia Nacional de Salud, a la cual la OPS/OMS en Colombia se suma. A la fecha han realizado visitas a los departamentos de: Atlántico, Guajira, Magdalena, Bolívar, Sucre, Córdoba y tiene programada para la siguiente semana Valle y Chocó.
- Se ha definido el flujo y responsables de la información en salud para facilitar la toma de decisiones.
- Ha programado una nueva video conferencia para el martes 4 de Enero de 2011.

Acciones iniciadas por la OPS/OMS en Colombia en respuesta a la emergencia

- La OPS/OMS Col, ha activado el comité interno de emergencias y prepara documento de propuesta de apoyo técnico para la respuesta en salud a presentar la siguiente semana al MPS.
- Se han preparado perfiles de proyectos para la movilización de fondos.
- Se ha enviado propuesta de proyecto para ECHO desde la Oficina de PED en WDC.
- OPS/OMS – Col., participa en el Comité de Emergencia Invernal (CEI) que el MPS/INS han definido, Comité de Cólera, COE-Salud, espacios en los que brinda cooperación técnica.
- Se ha incluido a los Oficiales de Terreno de la OPS en Col., en el flujo de la información de eventos de interés en salud pública y afectación de la red de prestación de servicios, mediante el mecanismo de voz a voz, en el que se articulan con los Centros reguladores de urgencias y emergencias (CRUEs)
- Ha participado como líder del Cluster salud en la preparación de la propuesta a presentar al gobierno nacional del Plan de respuesta del SNU, se está a la espera de aval del gobierno para iniciar a través de OCHA la gestión para la movilización de fondos.
- La OPS/OMS a través de sus oficinas de terreno brinda apoyo técnico a las autoridades territoriales de salud y a los Comités de prevención y atención de desastres de los departamentos (CREPAD)
- Se avanza en la contratación de recurso humano de epidemiología para apoyar al MPS en la Oficina de Emergencias y Desastres quien actúa como Secretaría del comité estratégico integrado a la sala de crisis ubicada en el Ministerio del Interior y Justicia.(Sala estratégica de respuesta)

- Se ha movilizado recurso humano de PED Subregional a la PWR Col. Para apoyo a la respuesta.
- Se apoyará las misiones de verificación y asistencia técnica a los departamentos del Valle y Chocó a realizarse la siguiente semana.
- Realiza gestión para contar con el apoyo del Dr. Eric Noji al MPS durante visita que realizará al país en la primera semana de febrero de 2011.
- Extensión de declaratoria de emergencia administrativa para la OPS/OMS en Colombia hasta el 31 de marzo de 2011.
- Construcción de Ruta critica para la vigilancia de eventos de interés en salud pública post inundaciones.
- Programación del recurso humano disponible en OPS/OMS – Col., para apoyo a la emergencia.
- Participa en la Sala Estratégica de Respuesta, instalada en el Ministerio de Interior y de Justicia-.
- La OPS/OMS en Colombia trabaja articuladamente con las otras agencias del SNU y demás organismos de cooperación, a través del UNETE.
- Elaboración de SITREP sobre la situación invernal con énfasis en salud.
- Actualización de la WEB con toda la información emitida por el equipo de la PWR (SITREP general y de cada una de las cinco oficinas de terreno (Chocó, Norte de Santander, Arauca, Nariño, Valle y Cauca y salas de situación virtual), estableciendo link con las principales fuentes de información.
- Se avanza en la compra de botiquines de medicamentos, insumos para la Unidades de rehidratación oral comunitarias, filtros caseros para agua y microsistemas domiciliarios de agua a partir de recursos del Cerf RR.

Fuentes origen de la información:

- Ministerio de la Protección Social
- Instituto Nacional de Salud
- Dirección de Gestión del Riesgo
- Oficinas de Terreno OPS/OMS
- Cruz Roja Colombiana
- OCHA
- Medios de comunicación

Informe preparado por Equipo PED Colombia.
Mayor información. www.paho.org/col/ped